

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

AÑO X

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, viernes, 16 de Noviembre de 1917

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICIÓN

NUM. 3.176

Nuevas consideraciones

El séptimo empréstito alemán

Sigamos comentando el séptimo empréstito alemán. De nuestro artículo anterior resultaba cosa evidente que Alemania, ella sola, sin auxilio del resto del mundo, había recaudado por sus empréstitos de guerra, infinitamente mayor suma que la Gran Bretaña, ayudada por todo el mundo. Los súbditos de Jorge V, por sí solos, si acaso, han contribuido con 35.000 millones en cuatro empréstitos. Por igual número de empréstitos, Alemania recaudó 36.000 millones. A mayor cantidad, mayor potencia económica. Pero son ya siete los empréstitos emitidos por Alemania, y todos suman 72.500 millones; 72 contra 35, van 37.000 millones de diferencia. Oros son triunfos, además de las espadas con que los imperiales acababan de levantar buenas bazas en Rusia e Italia. Si quedando tabas la lucha, como decíamos, según la opinión bien razonada de «Schneider», Alemania habrá vencido, mejorándose, como se mejora de modo bien sensible la situación militar de los Imperios centrales, el éxito será mucho más grande y más positivo, o no hay lógica en el mundo.

Volviendo al esfuerzo económico, conviene advertir que este último empréstito alemán, como los anteriores, se ha emitido al 5 por 100. Esa firmeza de norma es la mejor prueba de la confianza que el país alemán tiene en sus propios recursos. «Inglaterra—volvemos a copiar del libro de «Schneider», «Oiga usted, John Bull»—el país de los consolidados del 2 y medio por 100, empezó ofreciendo por su primer empréstito de guerra el 3 y medio, y ha llegado en el último hasta muy cerca del 6, además de las reseñadas bicocas concedidas a los suscriptores, y que demuestran la débil confianza del país, al que hace falta suministrarle tantas inyecciones de gangas para que dé su dinero a un empréstito que se denominaba «empréstito de la victoria».

Esas bicocas las analiza «Schneider» en su citada obra en los siguientes términos:

«El último doble empréstito británico, recientemente emitido, no modifica en nada las afirmaciones cardinales de este libro, y sigue firme la evidencia de que, hasta ahora, Alemania se muestra tanto o más fuerte que Inglaterra en el orden económico.»

La convocatoria la hizo el ministro de Hacienda, Mr. Bonar Law, para dos empréstitos conjuntamente: uno al 5 por 100 de interés y al tipo de 95, lo que venía a resultar más de un 5 y medio por 100 para el tenedor y otro al 4 por 100, tipo a la par, y a la par redimible en un plazo mínimo de doce años y máximo de veinticinco. Se eximia a los tenedores de este segundo empréstito del impuesto de utilidades; quedaban libres también los suscriptores extranjeros de las colonias de todo tributo británico, «en jamás de los jamás»; se aceptaban en pago bonos del Tesoro inglés, mediante descuento del 5 por 100 anual, y también certificados de gastos de guerra de 5 por 100 en canje.

Como los «Echequer bonds» (bonos de Hacienda) de 5 por 100 se emitieron en su día con descuento, cada 100 libras esterlinas en papel de obli-

gaciones, traídas al empréstito, equivalían a 105 libras, cinco cheques y tres peniques. Item, suprimíase el impuesto de Timbre, requerido por firma de apoderado en los casos de endoso. Item, se creaba un fondo regulador para comprar bonos del Estado, cuando bajaran del precio de cotización, manteniéndolo, por tal modo, la estabilidad del papel. Por si todo ello fuera poco, Bonar Law prometía dirigirse a los Bancos para que, con la garantía del Banco de Inglaterra, pudieran los clientes de todas esas casas de crédito hallarla mayor suma de facilidades y obtener anticipos a fin de suscribirse al empréstito. Después se ha dicho: «¡Oh, qué gran éxito! No ha sido necesario que los Bancos acudieran a nutrir la operación.» ¡Claro! La engañifa, para bobos, excelente. Los Bancos no acudían, incluso repudiábase oficialmente su concurso...; pero daban los cuartos a sus clientes, y si éstos, llegado el caso, no se los devolviesen, pues se cobraban recogiendo el papel que los suscriptores en el empréstito adquirieron, y, en todo caso, ahí está el Banco de Inglaterra para responder.

Los créditos de guerra votados por el Parlamento alemán suman 94.000 millones de marcos, detallados en esta forma:

1 de Agosto 1914, 5.000 millones;
2 Diciembre 1914, 5.000; 20 Marzo 1915, 10.000; 20 Agosto 1915, 10.000;
21 Diciembre 1915, 10.000; 7 Junio 1916, 12.000; 27 Octubre 1916, 12.000;
24 Febrero 1917, 15.000; 7 Julio 1917, 15.000.

Por su parte, Inglaterra, por 19 autorizaciones parlamentarias, ha votado 105.840 millones de marcos hasta el 24 de Julio de 1917.

Para 94.000 millones de créditos, Alemania aza sólo en empréstitos, sin extraños auxilios, 72.500 millones. Para los 105.840 millones de créditos, los súbditos británicos, por sí solos, han aizado 35.000 millones. Déficit diferencial alemán, 21.500; idem inglés, 70.84.

Ahora bien, según una estadística inglesa reciente, los gastos de guerra «diarios» de la Gran Bretaña alcanzan la suma de 148.640.000 marcos, o sean 54.253.600.000 marcos al año.

Los gastos de Alemania pueden calcularse en 75 u 80 millones diarios, o sean 29.200 millones. Para estos 29.200 millones, Alemania ha recaudado por empréstitos 72.500 millones; diferencia «a favor» de los ingleses sobre los gastos: 33.300 millones. Para los 54.253 millones, Inglaterra sólo ha recaudado por sí 35.000 millones. Diferencia «en contra» de los ingresos sobre los gastos, 19.253 millones.

Ante estas realidades tan evidentes, suprimimos todo otro comentario.

Número de 8 páginas

POR TELEGRAFO

¿Nuevos gobernadores?

Madrid, 15.—Asegúrase que están acordados los siguientes nombramientos de gobernadores civiles:

—De Madrid, señor López Ballesteros.

—De Barcelona, señor Sánchez Anido.

—De Valencia, señor Maestre.

—De Alicante, señor García Alonso.

De los Madriles

Después de la crisis

III
Los asambleístas

Cuando se verificó la primera sesión plenaria de la Asamblea de Parlamentarios, nosotros nos permitimos exponer nuestro criterio, diametralmente opuesto a la abstención que anunciaban todas las fuerzas derechistas de nuestra política. Luego, cuando presenciáramos personalmente los diversos incidentes de la segunda sesión, celebrada en el Ateneo, lamentamos nuevamente la conducta seguida por aquellas fuerzas.

Ahora, nos encontramos con que la Asamblea pasó ya a la historia, porque de ella quedan meros residuos y el eco de sus amenazas... y el rencor impotente de los elementos izquierdistas. Pero mantenemos todavía nuestro criterio, y aventuramos la siguiente afirmación: si en la asamblea hubiesen estado presentes los mauristas, a estas horas presidía el Consejo de Ministros don Antonio Maura, y el veto contra él formulado por las izquierdas habría perdido toda su significación, de igual manera que, de todas suertes ha perdido ya toda trascendencia.

La Asamblea fué calificada de facciosa; esto no obstante, y cuando uno de sus promotores pronunciaba un discurso en la segunda jornada de la sesión, el Poder Moderador le llamó a Palacio. Y a los pocos días, dos de los más señalados como «facciosos» juraban en la Cámara Regia guardar la constitución de la Monarquía española...

La paradoja es tan radical, que difícilmente dejará de impresionar al Juan Español, tan aficionado a los contrastes simplicistas y en cierto modo viejos. Pero ocurre preguntar: ¿cómo y por qué se ha producido el fenómeno político que más arriba dejamos registrado?

A nuestro juicio, han coincidido dos corrientes que partiendo de legares contrapuestos, convergen en la aceptación del Poder. La una, partió de la Corona; la otra de las fuerzas regionalistas. Aquella deseaba—y el deseo es plausible—incorporar oficialmente a la Monarquía, el amplísimo y potente sector del regionalismo catalán. La otra, ansiaba escalar las alturas de la Gobernación central para adueñarse de los resortes gubernamentales y merced a ellos implantar sus ideales.

La coincidencia se realizó. Pero para ello, los regionalistas han tenido que llevar a cabo dos defecciones. Una, respecto de sus colegas de Asamblea, con los cuales les ligaban pactos públicamente solemnizados, y evidentemente rotos con la solución de la crisis. Otra, respecto de don Antonio Maura, a quien rechazaron como Presidente del Consejo, pese a

ciertas promesas anteriores que permitían sospechar una conducta totalmente contraria.

Da la defección como asambleístas, el resto de sus excolegas ha tomado buena nota, y se apresta a organizar unas milicias izquierdistas cuya infecundidad cabe esperar ante el espectáculo de la enconada división con que se han lanzado a estas elecciones municipales. De la defección como promitentes de apoyo y solidaridad a don Antonio Maura, la opinión desinteresada ha sabido registrar lo necesario, siquiera se haya corrido un casi espeso velo sobre esta parte de la farsa política.

Hoy, los regionalistas están en el Poder, presididos por político que, dadas sus tradiciones y antecedentes, pronto habrá de chocar con las aspiraciones políticas de aquéllas. Reconócase por quien sea sincero, que la presidencia de un Gobierno cuyos dos matices fundamentales son la honradez electoral y la afirmación regionalista, nadie podría regatearla en España, al político que sustentó el criterio descentralizador cuando todavía contábamos con Ministerio de Utramar y que prácticamente demostró en toda ocasión su elevado concepto de la austeridad ciudadana.

J. CALVO SOTELO.

DE SOCIEDAD

De Madrid ha regresado el vicepresidente de la Diputación provincial, don Rufino Bien.

** De su linca de Pechina ha venido con su familia, el concejal electo, don Miguel Vidal y López.

*** Ha regresado de Madrid y Granada el jefe de la sección administrativa de primera enseñanza, don Manuel Alvarez Fernández.

*** Hoy marchará a Madrid nuestro estimado amigo el concejal electo don Francisco Rovira Torres.

** De Granada regresó ayer el catedrático de este Instituto, don Bernardo Bueso Castillo.

*** De sus posesiones de Pechina ha regresado la distinguida señora doña Inés López, viuda de Vidal.

*** Ha marchado a Madrid el contratista de Obras públicas don Ubaldo Martín Calojón.

*** Se halla enfermo en Málaga el capellán de la cárcel de aquella capital, don Pedro Martos Caparrós, hermano político del concejal electo de Almería, don Juan Salvador Zea.

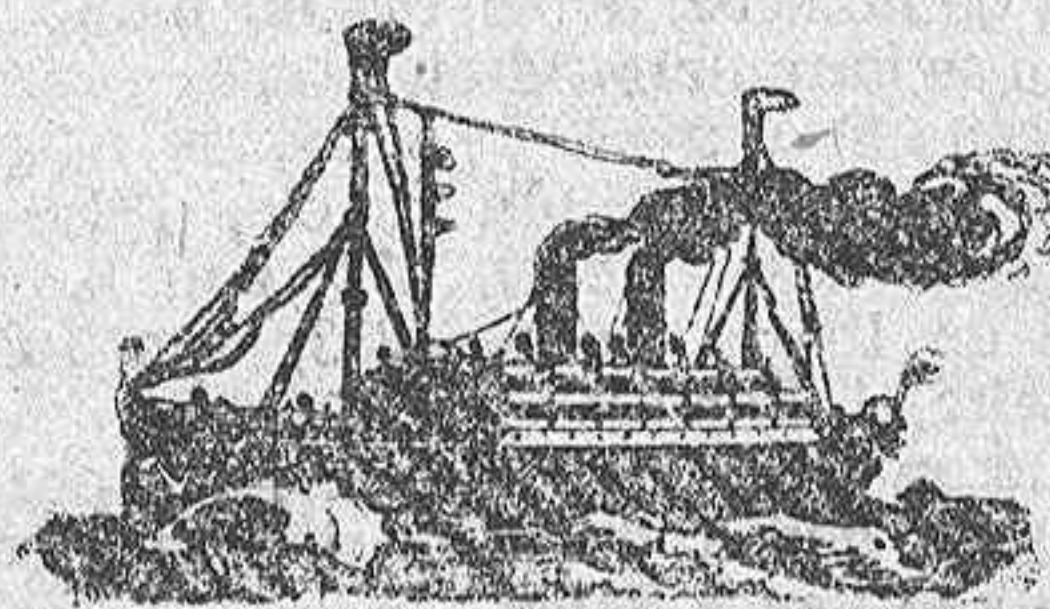
Deseamos el alivio del enfermo.

** Ayer marchó a Madrid nuestro amigo, el ayudante facultativo de minas, don Manuel Buendía O'Land.

POR TELEGRAFO

Alba "solo"

Madrid, 15.—Coméntase en los círculos madrileños que la mayor parte de los políticos que seguían las inspiraciones del señor Alba y que se creía que eran incondicionales, le han abandonado.



Compañía Trasatlántica
(Antes A. López y C.^a)
PARA NEW YORK

saldrá de este puerto el día 25 de Noviembre el vapor

C. López y López

admitiendo carga para dicho puerto.

NOTA IMPORTANTE.—Las solicitudes de cabida han de dirigirse por escrito a la Agencia de la Compañía y se admitirán solamente hasta el día 19 a las 5 de la tarde.

JUNTA DEL CENSO

PROCLAMACION DE CONCEJALES

Preliminares

Ayer mañana, conforme estaba anunciado, se constituyó en el salón de sesiones del Ayuntamiento la Junta municipal del Censo electoral, para proceder al escrutinio general de las elecciones celebradas el domingo último y verificar la proclamación de concejales, en la forma que determinan los artículos 50 al 54 de la vigente ley electoral.

Para evitar desórdenes en dicho acto, las autoridades habían adoptado todo género de precauciones.

La Guardia civil vigiló los alrededores de la Plaza de la Constitución, y la Policía constituida en las calles de entrada practicó un cacheo general, ocupando algunas armas.

La concurrencia de público sin ser extraordinaria, era bastante numerosa.

Los cacheos dieron margen a algunos incidentes, pues no todas las personas se prestaron a ser cacheadas.

El secretario de la Junta, a quien, como a todos, pretendieron cachear, alegó que si llevaba un arma, era para la custodia de los documentos que se le habían confiado, y se volvió con las actas.

Comienza el acto

A las diez y media, declaró abierta la sesión el Presidente de la Junta municipal, señor Pérez Cordero (D. J.).

Asistieron los vocales don Lucas Matute, don José Abad Nevis y don Rafael J. Romero.

En el estrado se hallaban los candidatos, apoderados y concejales, señores Leal de Ibarra, Martínez García, García Oliver (don B.), Pérez Cordero (don F. y don A.), Amate Alias, Naveros Burgos, Capulino, Moreno Gallego, Moreno Nieto, Villegas, Salvador Zea, Cuenca Benet, Marín Durán, Iribarne, Vidal y López, Granados Gil, Juanisti, Cantón García, Capulino, Muñoz Ocaña, Viñas Arcos, Muñoz Calderón y Revira Torres.

Lídos por el secretario don Joaquín Caballero, los artículos de la Ley pertinentes al caso, procedióse al escrutinio, que arrojó el siguiente resultado:

Distrito primero

Sección primera.—Figuran en el censo, 457 electores. Emitieron sufragio, 271.

Obtuvieron votos: don Juan Salvador Zea, 166; don Eduardo Moreno Nieto, 160; don Gregorio Juanisti Eguiluz, 150; don Manuel Martínez García, 11; don Joaquín Caballero, 5; papeletas en blanco, 6. Sin protestas.

Sección segunda.—Número de electores de que consta el censo, 452. Votaron 332.

Obtuvieron votos: don Gregorio Juanisti, 219; don Eduardo Moreno Nieto, 215; don Juan Salvador Zea, 210. Sin protestas.

Sección tercera.—Número de electores, 442. Votaron, 240.

Obtuvieron votos: Don Eduardo Moreno Nieto, 162; don Gregorio Juanisti, 156; don Juan Salvador Zea, 156; don Juan María López, 2; don Manuel Fuentes, 2. Papeletas en blanco, 2. Sin protestas.

Hecho el recuento de votos, dió el resultado que sigue:

Don Eduardo Moreno Nieto, 537; don Juan Salvador Zea, 532; don Gregorio Juanisti, 525; don Manuel Martínez García, 11; don Joaquín Caballero, 5; don Juan María López, 2; don Manuel Fuentes, 2. Papeletas en blanco, 8.

Siendo tres el número de concejales que debían elegirse por este distrito, fueron proclamados don Eduardo Moreno Nieto, don Juan Salvador Zea y don Gregorio Juanisti Eguiluz.

Distrito segundo

Sección primera.—Número de electores, 461. Votaron, 327.

Obtuvieron votos: Don Braulio Moreno Gallego, 251; don Carlos Granados Ferre, 247; don Julio Estevan Gómez, 243; don Antonio Alonso Diaz, 240. Sin protestas.

Sección segunda.—Número de electores, 442. Votaron, 180.

Obtuvieron votos: Don Braulio Moreno,

169; don Carlos Granados, 165; don Julio Estevan, 161; don Antonio Alonso, 158. Sin protestas.

Sección tercera.—Número de electores, 384. Votaron, 232.

Obtuvieron votos: Don Braulio Moreno, 189; don Carlos Granados, 177; don Julio Estevan, 166; don Antonio Alonso, 164. Sin protestas.

Hecho el cómputo de votos, se asignaron a don Braulio Moreno Gallego, 609; don Carlos Granados Ferre, 589; don Julio Estevan Gómez, 570; don Antonio Alonso Diaz, 562.

Siendo igual el número de candidatos que obtuvieron votos al de vacantes existentes, quedaron proclamados concejales los cuatro señores.

Distrito tercero

Antes de que se procediera a la apertura de pliegos, observó a los candidatos la presidencia, que con el fin de que respaldara la verdad, debían ceñirse los que desearan protestar a exponer los actos contrarios a la ley que se hubieran cometido, sin personalizar, dar coloridos políticos, ni excederse en trasgresiones. Continuó el escrutinio.

Sección primera.—Consta el censo de 423 electores. Votaron, 151.

Obtuvieron votos: Don Luis Cantón García, 58; don Enrique Cuenca Benet, 52; don Andrés Leal de Ibarra Burgos, 39; una papeleta en blanco.

No se formularon protestas.

Sección segunda.—Número de electores, 436. Votaron, 121.

Obtuvieron votos: Don Andrés Leal de Ibarra, 436; don Enrique Cuenca, 94; don Luis Cantón, 49; don Julián Besteiro, 1.

Se consigna en el acta original, una protesta.

El señor Cantón protestó de la elección en este colegio, por haber tomado parte en ella 121 electores, y haber aparecido en la urna 257 papeletas.

El señor Villegas expuso que el hecho que el señor Cantón señalaba era cierto, pero que constaba en acta, que se trata de una maquiación de su interventor, que promovió desigualdades, para recurrir al acta notarial buscando el vicio de nulidad de la elección.

El señor Pérez Cordero (don A.) pidió que se le mostrara el acta de votación, después de examinarla se adhirió a la contraprotesta del señor Villegas.

Sección tercera.—Número de electores de la sección, 225. Votaron, 205.

Obtuvieron votos: Don Enrique Cuenca, 87; don Andrés Leal de Ibarra, 86; don Luis Cantón, 32.

El señor Cantón formuló su protesta por haber tomado parte en la votación, según consta en las listas, 113 electores, y aparecer en la urna 206 papeletas.

El señor Villegas dijo que carecía de fundamento la protesta, porque, según los antecedentes que constan en las actas, han votado igual número de individuos que papeletas aparecen en la urna.

Amplió su contraprotesta diciendo que en la mesa electoral, llevaban las listas dos interventores, uno de ellos don señor Cantón, que abandonó la puerta a las tres de la tarde.

Terminó diciendo que la lista de votantes aparecía firmada por todos los señores que componían la mesa.

Sección cuarta.—Número de electores, 301. Votaron, 121.

Obtuvieron votos: Don Andrés Leal de Ibarra, 44; don Enrique Cuenca, 42; don Luis Cantón, 32; papeletas en blanco, 3.

No se formularon protestas.

Hecho el recuento de votos se asignaron a don Luis Cantón García, 171; don Enrique Cuenca Benet, 275; don Andrés Leal de Ibarra Burgos, 283; don Julián Besteiro, 1. Papeletas en blanco, 4.

Fueron proclamados concejales por este distrito don Andrés Leal de Ibarra y don Enrique Cuenca Benet.

Distrito cuarto

Sección primera.—Consta el censo de esta sección de 404 electores. Votaron 182.

Obtuvieron votos: don Fernando Muñoz Ocaña, 87; don Miguel Granados Gil, 45;

don Juan Amate Alias, 42. Papeletas en blanco, 8. No figuran protestas en el acta original.

Pidió la palabra el señor Amate, y la denegó la presidencia, fundada en que el peticionado no era candidato proclamado por la Junta, ni apoderado.

Protestó el señor Pérez Cordero (don A.) exponiendo que el criterio anterior ha sido el de dejar que hablen los candidatos derrotados como los electos.

Explicó la presidencia su actitud.

El señor Pérez Cordero insistió, e hizo suya la protesta que iba a formular el señor Amate.

Dijo que en esa sección, ejercieron coacciones con los electores, los empleados del Ayuntamiento comprando algún voto.

Se reservó el derecho a justificar su protesta ante la Comisión provincial.

El señor Muñoz Ocaña dijo que no era cierto nada de lo expuesto.

Sección segunda.—Número de electores, 296. Votaron, 121.

Obtuvieron votos: Don Fernando Muñoz, 51; don Juan Amate, 39; don Miguel Granados, 29. Papeletas en blanco, 2.

El señor Pérez Cordero (don Antonio):—¿Quién era el presidente de la sección?

El secretario de la Junta:—Don Enrique Mateos Fernández.

El señor Pérez Cordero protestó de la elección en este colegio, por haber presidido la mesa el juez municipal, don Enrique Mateos, que ejercía jurisdicción, según se proba.

—Y de la casualidad—añadió—de que ha sido elegido el fiscal municipal en este distrito.

El señor Granados Gil formuló contraprotesta.

Dijo que la presidencia de la mesa correspondía por ministerio de la ley, al señor Mateos Fernández, el cual es juez municipal suplente, y en esa fecha no ejercía funciones judiciales.

Y en cuanto a que haya sido elegido el fiscal municipal, expuso que también es suplente y tampoco ejercía funciones el domingo.

El señor Pérez Cordero replicó que el señor Mateos era juez en ese día, como lo prueba el hecho de que firmó en ese día varias licencias de enterramiento.

El señor Muñoz Ocaña expuso que el señor Mateos presidió la mesa con consentimiento de los interventores del señor Amate.

El señor Pérez Cordero: Era para desahogar.

Sección tercera.—No venía el acta de votación, y presenta el certificado del acta, el candidato señor Granados Gil.

Consta la sección, de 444 electores. Votaron, 179.

Obtuvieron votos: don Fernando Muñoz, 123; don Juan Amate Alias, 34; don Miguel Granados, 17; don Antonio Marín, 2. Papeletas en blanco, 3.

El señor Pérez Cordero expuso que no presentaba certificado por ofrecerle garantía el del señor Granados.

Aclaró el hecho de no venir el acta de votación, diciendo que, al extenderla los interventores y apuntar los nombres de los candidatos, omitieron el del señor Granados Gil, y en su lugar figura don Miguel Granados Giménez (i).

Sección cuarta.—Número de electores, 429. Votaron 225.

Obtuvieron votos: don Fernando Muñoz, 101; don Miguel Granados Gil, 101; don Juan Amate Alias, 20. Sin protestas.

Verificado el recuento de votos, dió este resultado:

Don Fernando Muñoz Ocaña, 362; don Miguel Granados, 192; don Juan Amate Alias, 135; don Antonio Marín, 2. Papeletas en blanco, 16.

Fueron proclamados concejales por este distrito, don Fernando Muñoz Ocaña y don Miguel Granados Gil.

Distrito quinto

Sección primera.—Consta de 422 electores. Votaron, 212.

Obtuvieron votos: don Antonio Marín Durán, 66; don Manuel Fuentes González, 60; don Juan María López López, 64; don Rodolfo Viñas Arcos, 22.

Consigñese en el acta original una pro-

teste, porque la Junta no pudo constituir la mesa hasta las 9, hora en que vino un adjunto, y le ordenó la Junta del Censo se hiciera con él solo la votación.

Reprochó la protesta el señor Viñas, y la amplió en el sentido de que la mesa se constituyó sin adjuntos.

Ante los abusos que se cometían tuvieron que retirarse sus interventores y firmar el acta sólo cuatro de los que asistían.

Dijo que se verificó la compra de votos en una casa de la calle del Gran Capitán alta, y en otra de la calle de Regocijos.

El señor Fuentes González formuló contraprotesta, diciendo que era gratuito todo lo dicho por el señor Viñas, pues ni hubo compra de votos, ni se hizo nada de lo que exponía.

En cuanto a la constitución de la mesa, agregó que las actas dirán lo contrario.

—Si se fueron los interventores del señor Viñas, no los iban a sujetar.

Insistió en que es falso todo lo dicho por este candidato.

Sección segunda.—Número de electores, 487. Votaron 218.

Obtuvieron votos: don Juan María López, 84; don Antonio Marín Durán, 69; don Manuel Fuentes González, 51; don Rodolfo Viñas Arcos, 12. Papeletas en blanco, 2.

El señor Viñas expuso que la mesa se constituyó en ese colegio después de las diez de la mañana, y lo presidió el presidente, ni el adjunto, y sin un suplente, inútil para el cargo, por estar sordo.

Agregó que los interventores de los candidatos señores Fuentes y María López, con las protestas consiguientes, nombraron presidente de mutuo acuerdo, a un interventor suyo.

Añadió que se formaron rondas volantes de falsos electores, las que coaccionaban en la votación a los verdaderos, formando colas inamovibles, que iban cediendo puesto a individuos enviados por los referidos candidatos.

—Durante la votación—agregó—se acabaron los certificados de haber votado, y como esta era la contraseña para cobrar el estipendio de cinco pesetas por emitir el sufragio, se formó un formidable escándalo, suspendiéndose la votación hasta que trajeron nuevos impresos.

—Ante la imposibilidad de votar, se retiraron la mayor parte de los electores.

De la compra de votos dijo que tuvo noticias el oficial de la Guardia civil que estaba en la puerta de la sección.

El señor Fuentes dijo que no era exacto que la mesa se constituyera sino a la hora que marca la ley.—Esas cosas—añadió—se acreditan con documentos.

En cuanto a la compra de votos expuso que el oficial de la Guardia civil no hubiera cumplido con su deber al no encarcelar a los que se dedicaban a la compra de votos. Luego es incierto que se compraran (Muy bien).

El señor Viñas: Eso se verá ante la Comisión provincial.

El señor Fuentes: Además, en acta no consta ninguna protesta.

Sección tercera. (Expectación). Reconoció el pliego el candidato señor Marín, quien pidió que se leyera la fecha de entrega del mismo.

El secretario de la Junta, con la venia, expuso que tenía una nota en la que se hacía constar que fué entregado a las doce de la mañana del lunes, por exponer el presidente de la mesa, señor Segura, que fué quien lo entregó, que la noche anterior, retiróse enfermo. (Rumores en el público, que es llamado al orden por la Presidencia).

Consta la sección de 438 electores. Emitieron sufragio 210.

Obtuvieron votos: don Antonio Marín Durán, 45; don Manuel Fuentes González, 85; don Juan María López López, 68; don Rodolfo Viñas Arcos, 12.

En el acta original consignase una protesta del apoderado del señor Viñas, haciendo constar: Primero, que la mesa se constituyó a las nueve y media; segundo, que ha votado más del 70 por ciento de electores que componen el censo, existieron electores falsos, por la parcialidad del

Presidente, y tercero, que en la casa situa- da enfrente del Colegio electoral, se com- praba los votos.

El señor Marín formuló la protesta de que, según tiene denunciado ante el Juz- gado de instrucción, el acta de esta sec- ción es falsa.

—En prueba de ello— añadió —me atengo a los datos facilitados por la Pre- sa unánimemente y al acta notarial que presento en este momento.

Leyó el acta en la cual se hace constar que practicado el escrutinio en forma le- gal, resultaron los candidatos señores Fuentes y Marín con mayoría de votos, y que después se han atribuido al señor López López, los obtenidos por el señor Marín (Bien en el público).

Firman el acta el propio presidente de la mesa, señor Segura, y dos interventores del señor Marín, quien entregó la copia del acta notarial a la Junta.

(Una voz del público: ¡Recibo, Marín!) Protestó la presidencia de esta injuria.

Agregó el señor Marín que el presiden- te de la mesa no había estado enfermo como afirmó y no hubo errores al consig- nar los votos obtenidos por cada candi- dato.

Dijo que el acta notarial leída, no era sino un acta de conciencia del Presidente de la mesa.

Presentó un certificado de la votación, que le entregó uno de sus interventores, y el cual documento aparecía destrozado, porque trató de arrebatárselo al inter- ventero después de expedido.

Rogó que se uniera al expediente, no obstante faltar precisamente el trozo que debe contener los votos.

(Fue examinado el certificado aludido por varios candidatos).

Reiteró su protesta de que el acta de votación que se hallaba en la mesa no era la verdadera, y que ya ante la auto- ridad judicial atría cabos y probaría los demás extremos del delito cometido. (Muy bien en el público.)

Expuso, por último, que no es cierto que sus interventores abandonaran el co- legio, sino que éste tenían que justificar- lo los autores del acta falsa para confeccionar esta de madrugada, como la confeccionaron.

El señor Fuentes expuso que la protes- ta del señor Marín en nada le afectaba, pues según consta del mismo acta nota- rial, el señor Marín obtuvo 85 votos, pero él conservaba el segundo lugar, que no creía que nadie le discutiera.

El señor Viñas ratificó la protesta que formuló en el acta de la votación.

Hecho el recuento de votos, se computaron: don Manuel Fuentes González, 196; don Antonio Marín Durán, 180; don Juan María López López, 216; don Rodol- fo Viñas Arcos, 46 papeletas en blan- co, 2.

Fueron proclamados concejales, don Manuel Fuentes González y don Juan Ma- ría López López.

(Rumores en el público. Una voz: Fal- so).

Distrito sexto

Sección primera.—Consta de 455 elec- tores. Votaron, 253.

Obtuvieron votos: don Miguel Vidal López, 133, don Antonio Iribarne Scheid- nagel, 120. Sin protestas.

Sección segunda.—Número de electo- res, 462. Votaron, 259.

Obtuvieron votos: don Miguel Vidal, 135; don Antonio Iribarne, 124. Sin pro- testas.

Sección tercera.—Número de electores, 408. Votaron, 300.

Obtuvieron votos: don Miguel Vidal, 151; don Antonio Iribarne, 149. No se for- mularon protestas.

El recuento de votos dió este resultado: don Miguel Vidal y López, 419 votos; don Antonio Iribarne Scheidnagel, 393.

Fueron proclamados concejales ambos señores.

Distrito séptimo

Sección primera.—Consta la sección de 288 electores. Emitieron sufragio 228

Obtuvieron votos: Don José Benítez Blanes, 124; don Miguel Naveros Burgos, 184.

Sección segunda.—Número de electo- res, 255. Votaron, 200.

Obtuvieron votos: Don José Benítez, 105, don Miguel Naveros, 95

Sección tercera.—Número de electo- res, 446. No consta en el acta el núme- ro de votantes, ni de papeletas extraídas de la mesa.

El secretario de la Junta expuso que además venían en blanco los casilleros

destinados a contener los votos de los candidatos.

El señor Naveros presentó un certifi- cado del acta donde esos datos se expresa- ban.

La Presidencia expuso que no se admitían, por existir, aunque fuera defectuosa, un acta de la votación.

Una voz: ¡Es el colmo de las distraccio- nes! ¡Y no ha habido lucha! (Risass).

El recuento de votos, arrojó un resul- tado de 229 para don José Benítez Blanes y 199 para don Miguel Naveros Burgos.

Ambos fueron proclamados conceja- les.

Distrito octavo

Sección primera.—(Examinaron los pliegos varios candidatos).—Consta esta sección de 464 electores. Votaron 221.

Obtuvieron votos: Don Manuel Martí- nez García, 99; don Francisco Rovira Tor- res, 24; don Guillermo Verdejo Ramírez, 98.

No se formularon protestas. Sección segunda.—Consta de 425 elec- tores, y aparecen votando 412.

Examinó los pliegos el señor Pérez Cor- dero (don F.)

Obtuvieron votos don Francisco Rovi- ra y don Guillermo Verdejo, el primero 317 y 95 el segundo.

El señor Martínez, ninguno.

Este último candidato, usó de la pala- bra y dijo que más que su protesta, consi- gnaba su lamentación, extendiéndose irónicamente en breves consideraciones para hacer resaltar que sólo quedaron por votar 13 electores de los que componen el censo. (Risass.)

El señor Pérez Cordero expuso que no es extraño el resultado de la elección, y negó fundamento a lo de que se prohibie- ra la entrada en el colegio, como dijo el señor Martínez, a los 13 electores que no emitieron su sufragio, según se probará ante la Comisión provincial.

El señor Rovira dijo que si envolvían protestas las manifestaciones del señor Martínez García, formulaba contra protes- ta.

Sección tercera.—Examinaron los plie- gos los señores Pérez Cordero y Martínez.

Seguidamente, se procedió a su aper- tura y se leyeron los datos que el acta contenía, que son éstos:

Papeletas leídas, 234 Número de elec- tores de que consta la sección, 303.

Obtuvieron votos: don Francisco Rovi- ra, 66; don Guillermo Verdejo, 32; don Manuel Martínez García, 136. (Movimien- to de sorpresa en muchos Risas)

El señor Pérez Cordero (don F.) dijo que protestaba ante la Junta y ante Alca- ría entera del hecho que supone ese acta, y pidió que no se escrutara, pues él dis- ponía de otra notarial.

El señor Martínez García: Marín tenía también otro acta.

Leyóse el acta notarial a que aludía el señor Pérez Cordero, de la que resulta que el señor Rovira obtuvo 66 votos; el señor Verdejo, 32, y el señor Martínez, 26.

—El acta—dijo el señor Pérez Cordero— ha sido falsada, y da más fé el acta le- vantada por el notario que se constituyó en las Cuevas de los Medinas, que esa otra urañada después de llegada a Al- mería.

Mostró también el certificado de vota- ción.

El señor Martínez García expuso que se atenia a los preceptos de la ley, que dice que para el escrutinio sólo se tendrá en cuenta el acta de votación, por lo que hojaba la notarial.

—En cuanto a que sea falsa o no, a presencia suya se ha abierto y tal como ha salido de las Cuevas de los Medinas, ha venido aquí.

El señor Pérez Cordero, replicó, en apo- yo de sus manifestaciones, que el acta de las Cuevas era un padrón de ignominias,

y que estaban enmendadas las cantida- des puestas en letra y con números.

El señor Martínez García dijo que eso sucede cuando hay error y que las firmas que autorizaban el acta eran auténticas.

El señor Pérez Cordero (don Antonio): Es un escándalo lo del Cabo, (lo del Ca- bo de Gata) y lo de las Cuevas.

La presidencia le ataja, y se premueve entre ambos un pequeño incidente.

El señor Pérez Cordero (don F.) pide que se examinen las actas, a ver si son verídicos los hechos denunciados

—Lo hecho—añadió—es constitutivo de un delito, que desde aquí iré a denun- ciar al Juzgado.

El señor Pérez Cordero (don A.): ¡Sabe Dios donde se han enmendado!

El señor Pérez Cordero (don F.) exauso que si la Junta tomaba en consideración el acta de votación leída, en vez de esta- blecerse nuevas contiendas de sinceridad y orden en las elecciones, como era pro- pósito del ministro, suponía este hecho un retroceso.

El señor Muñoz Calderón: Y lo del Ca- bo, ¿no es un retroceso?

El señor Pérez Cordero (don F.): Prue- benlo con un acta de presencia.

El señor Viñas: Ahí está la del distrito quinto.

La presidencia lee el artículo 51 de la Ley que determina que la Junta no puede anular ningún acta ni voto.

El señor Pérez Cordero (don A.): Cuan- do sea acta; no papeles mojados. ¿Qué opina la Junta?

La Presidencia: Lo que dice la ley.

El señor Pérez Cordero (don F.): Creo que la Junta debe escrutir el acta nota- rial.

La Presidencia: La Junta tiene que ad- mitir el otro acta.

El señor Pérez Cordero (don F.): La Junta, no; el presidente. Eso es coaccio- nar a la Junta.

El señor Martínez García pide que se esté a lo mandado por la ley.

El Presidente: Ya se ha discutido otro caso igual. Terminada la discusión, consi- gúense las protestas que se quieran.

En el debate menudearon los inciden- tes, despertando en el público cada vez mayor animación.

Hecho el cómputo de votos, se consi- gnaron: a don Francisco Rovira Torres, 407; don Manuel Martínez García, 235; don Guillermo Verdejo Ramírez, 225.

Fueron proclamados concejales los se- ñores don Francisco Rovira Torres y don Manuel Martínez García.

La sorpresa, por lo inesperada, pro- dujo la consiguiente hilaridad.

El público ovacionó al señor Martínez García; y una vez en la calle se repitieron las ovaciones.

A la una de la tarde, se levantó la se- sión.

Al oscurecer, el señor Pérez Cordero (don F.) visitó al Gobernador civil inter- no, protestando de lo ocurrido en la se- sión de la Junta, y de la actitud del Pre- sidente. Fué con él el concejal, electo se- ñor Rovira Torres.

El nuevo Ayuntamiento

Con las sorpresas surgidas en el acta de la proclamación, y si la cosa para ahí, el nuevo Ayuntamiento quedará consti- tuido en 1918, con los siguientes señores:

Elegidos en 1915

Don Francisco Pérez Cordero, liberal.

Don Carlos Pérez Enríque, conservador.

Don José García del Moral, id.

Don José Vicente Castillo, id.

Don José Terriza Gómez, id.

Don Federico Rodríguez Ferrer, liberal.

Don José Sánchez Entrera, conserva- dor.

Don José Pérez López, liberal.

Don José María Muñoz Calderón, id.

Don Ramón Durban Oozco, conserva- dor.

Don Rogello Pérez García, id.
Don Antonio Fernández Burgos, socia- lista.
Don José Fernández Butgos, conserva- dor.
Don Gaspar Vives Martínez, liberal.
Don Antonio Villegas Murcia, maurista.

Elegidos en 1917

Don Eduardo Moreno Nieto, maurista.
Don Gregorio Juaristi Eguilez, conser- vador.

Don Juan Salvador Zea, id.
Don Braulio Moreno Gallego, liberal.
Don Carlos Granados Ferrer, conserva- dor.

Don Julio Estaban Gómez, id.
Don Antonio Alonso Díaz, id.

Don Andrés Leal de Ibarra Burgos, id.
Don Enrique Cuenca Benet, maurista.
Don Fernando Muñoz Ocaña, liberal independiente.

Don Miguel Granados Gil, conserva- dor.

Don Juan María López López, conser- vador.

Don Manuel Fuentes González, maurista.

Don Miguel Vidal López, conservador.
Don Antonio Iribarne Scheidnagel, mau- rista.

Don Miguel Naveros Burgos, liberal.
Don José Benítez Blanes, maurista.
Don Francisco Rovira Torres, conser- vador.

Don Manuel Martínez García, conser- vador.

POR TELEGRAFO

Consejo de ministros en Palacio

Madrid, 15.—Hoy, como todos los jueves, se ha reunido en Palacio, a la hora de costumbre, el Consejo de ministros, bajo la presidencia del rey don Alfonso.

El jefe del Gabinete, en su discurso resumen, trató de la situación interna- cional, mencionando los aconteci- mientos desarrollados en Rusia y en Italia.

Hablando luego de la situación in- terior, expuso los acuerdos adoptados por el Consejo de ministros ayer ce- lebrado.

También dió cuenta del satisfacto- rio resultado obtenido en las eleccio- nes municipales, triunfando los candi- datos monárquicos.

Después del Consejo todos los mi- nistros cumplimentaron a la reina do- ña María Cristina.

Al salir, el marqués de Albuemas manifestó a los reporters que había sido nombrado presidente del Tribu- nal Supremo el señor Ciudad Anurio- les.

Añadió que espera que el ministro de Fomento resolverá la cuestión del abastecimiento de carbón.

El señor Alcalá Zamora, hablando de este problema, expuso que en los ta- lleres de Beasain se están construyen- do 800 vagones para el transporte de carbón, y que otros 545 vagones han sido encargados a distintas fábricas.

El ministro de Hacienda, señor Ven- tosa, manifestó que el criterio del Go- bierno es ayudar a los fabricantes de harinas que adquieran trigo en Sud- América.

El Estado será fiador de los hari- neros; pero no intervendrá en los pa- garés y letras, teniendo los fabrican- tes que entenderse directamente con el Banco de España.

Añadió que no ha autorizado ni au- torizará exportaciones, mientras no convegan a España, y dijo que se ha prorrogado por tres años los derechos del Estado sobre los registros mine- ros en la Serranía de Ronda, por creerse que existen grandes yaci- mientos de cromo y cobalto.

El ministro de la Guerra, señor La Cierva, insistió en su propósito de que el ingreso de quintos en la caja de recruta se efectue con arreglo a las necesidades de los servicios, y afir- mó que serán estériles cuantas reco- mendaciones se hagan.

A los Sres. embarcadores de uva

Se pone en conocimiento de los señores embarcadores de uva que el vapor «Robert Eg- gleton», que en la actualidad se encuentra en el muelle de Alquífe, de conformidad con el R. D. de 17 de Marzo, está dispuesto a reservar un 10 por 100 de su tonelaje para el embarque de uva, siempre que el flete correspondiente se pague por anticipado, condición indispen- sable, impuesta por el Gobierno de la Nación que tengo el honor de representar y que no ha podido dejarse en suspenso como en los vapores anteriores.

Los señores que en estas condiciones deseen cargar uva en el mencionado buque se servirán manifestarlo, antes de las seis de la tarde del día de hoy, al Agente del mismo don Luis Ronce, en cuyo momento el buque dará por cumplida la obligación impuesta por di- cho Real decreto y por ajena a su voluntad la causa de no embarcar fruta si no se solici- tase.

Almería 16 de Noviembre de 1917.

El R.º Agente Consular de Italia.—A. BROCCA.

La acción de los submarinos

VAPOR INGLES TORPEDEADO

Náufragos en Almería

En la mañana de ayer, llegaron a nuestro puerto 23 naufragos del vapor inglés «Trow Bridge», torpedeado por un submarino alemán 11 millas al S. E. de Cabo de Gata.

Arribaron a las once, y venían regularmente equipados.

Tripulaban un bote perteneciente al vapor citado, al cual se trasladaron cuando ocurrió el torpedeamiento.

Instantáneamente de llegar, se personaron en la Comandancia de Marina, en cuyo centro procedióse a instruir diligencias.

Los naufragos expusieron que esperaban la llegada de otros 11 tripulantes del «Trow Bridge», que con ellos componían el total de la dotación.

Los naufragos fueron reconocidos por las autoridades sanitarias del puerto.

El vapor torpedeado

Llamábase el vapor torpedeado, como decimos, «Trow Bridge» y pertenecía a la Compañía Temperley S. Shipg, de la matrícula de Londres.

Tenía 3.712 toneladas de registro bruto y 6.000 de carga.

Fue construido en 1904 en los astilleros de Sunderland.

Sus características eran: Estora, 342 pies; manga, 46'5; puntal 24'5.

Navegaba con rumbo a Alexandria, conduciendo un importante cargamento de carbón inglés.

El torpedeamiento

Ocurrió el torpedeamiento a las 8 y cuarto de la noche de anteayer.

El «Trow Bridge» navegaba formando parte de un convoy, quizás el mismo de 18 buques que en la tarde del miércoles fué visto pasar frente a nuestra costa.

El vapor inglés formaba a la cabeza del convoy.

Salgó el submarino por proa, y súbitamente quiso virar el buque para colocarse de popa y atacar al sumergible.

El «Trow Bridge» llevaba un cañón. La maniobra no dió resultado pues, como por encanto, surgió de las aguas un segundo submarino, con gran estupefacción de los tripulantes del buque inglés.

Dos oficiales del sumergible, provistos de pistolas brevwing, subieron a bordo del buque mercante y lo reconocieron minuciosamente.

En seguida recogieron la documentación.

Dieron tiempo suficiente a los marines para recoger sus equipajes, después de indicárles que abandonarían el barco, y cuando los tripulantes estuvieron en los botes, disparó el submarino un torpedo que bastó para el hundimiento del buque.

El «Trow Bridge» no tardó en irse a pique.

Se dice...

Los restantes buques que formaban el convoy lograron ponerse en salvo, aunque oímos afirmar que no fué sólo el «Trow Bridge» el torpedeado.

También oímos decir, que una vez que los naufragos estuvieron instalados en los botes, se acercó a éstos el primer submarino, cuyo comandante conversó con el capitán del buque torpedeado.

Decíase finalmente que el comandante obsequió al capitán, después de hablar con él.

A título de información acogemos estas noticias.

Los naufragos

Entre los 23 naufragos llegados en

la mañana de ayer, figuraban el capitán y la oficialidad del buque torpedeado.

Desde la hora del torpedeamiento hasta la de entrada en nuestro puerto estuvieron remando para ganar tierra.

Uno de los naufragos venía indispuerto, a consecuencia de la mala noche sufrida.

Los once naufragos restantes, hasta el número de 34 que componían la dotación, no habían llegado al obscurer.

Suponíase que habrían arribado a Cabo de Gata, y que de ser así, vendrían acompañados del contramaestre que sirve en dicho punto.

Sea todos los naufragos de nacionalidad inglesa, y quedaron a disposición del cónsul de su país, quien se encargará de su repatriación.

Ninguno de ellos habla castellano.

El día del gobernador

Dice el señor Carrera

Fiesta onomástica.—El problema ayero. El cierre en Bailias. Proclamación de concejales. Cuestiones obreras. Juntas.

Durante todo el día de ayer no cesó de recibir visitas y felicitaciones el dignísimo presidente de la Audiencia, gobernador civil interino, don Eugenio Carrera, con motivo de celebrar su fiesta onomástica.

Por la tarde, recibió como de costumbre a los periodistas, a quienes informó, después de obsequiarlos, de las últimas noticias.

Dijo que los acuerdos de la Asociación Uvera, que tienen carácter de sediciosos, los había comunicado a los ministros de la Gobernación y Fomento, y que adoptaría medidas, en consonancia con las instrucciones recibidas.

El ministro de Fomento le dice que respecto al flete solicitado por la compañía Euskara para el embarque de uvas, el comité del tráfico marítimo no puede intervenir en este asunto pues el flete es completamente libre para la exportación.

En otro telegrama le dice que dificultades que no dependen de este Ministerio, no han permitido atender desde luego las peticiones formuladas, de las cuales se preocupa hondamente, con el más vivo deseo de que se puedan resolver con la urgencia que el caso requiere.

El alcalde de Dalias ha telegrafado al gobernador participando que, reunidos en Asamblea los comerciantes e industriales de aquella localidad para secundar la actitud de la Asociación Uvera contra la conducta del gobierno, acordaron, siguiendo instrucciones de la misma, ir al cierre de establecimientos y dar su baja en la contribución.

Otro telegrama recibido ayer por el señor Carrera es del nuevo secretario de Gracia y Justicia, quien, al posesionarse de su cargo, le saluda.

De Cantabria, Sorbas y Tijola, se recibieron ayer telegramas dando cuenta de haber celebrado el escrutinio y proclamación de concejales sin novedad.

El señor Carrera nos dió cuenta del conato de huelga ocurrido ayer en el Puerto, y terminó anunciándonos que mañana se reúnen las Juntas provinciales de Sanidad y Subsistencias.

Judiciales

Entrada de pleitos.—En la Secretaría de Gobierno de la Audiencia de Granada se recibió anteayer un pleito del juzgado de Almería seguido entre don Francisco Rentes y la sociedad «The Mines Aiqueja» sobre reclamación de cantidad por daños y perjuicios.

Poseción.—Se ha posesionado de su cargo el nuevo juez de primera instancia y de instrucción de esta capital, don Eladio Niño y Balmaseda.

Reiteramos al señor Niño nuestro respetuoso saludo.

POR TELEGRAFO

La guerra europea

Desde Berlín

Madrid, 15.—Berlín (Aerograma de Nauen):

Los emperadores de Austria y Alemania, visitaron las ruinas de Gorizia y atravesaron las fortificaciones italianas, que en muchos puntos eran poderosísimas.

También visitaron las derruidas ciudades de Gradisca y Romans.

En Aquileja se despidieron ambos soberanos.

Durante el mes de Octubre, los aviadores enemigos realizaron 19 ataques contra el territorio industrial del Luxemburg lorenés, y 14 contra las ciudades de Treveris, Stuttgart, Coblenza y Frankfurt y varios pueblos del Palatinado.

Sólo causaron daños insignificantes en las líneas y en edificios particulares.

A consecuencia de todos los ataques resultaron 17 muertos y 17 heridos en su mayoría, leves, figurando entre ellos 14 prisioneros de guerra.

Doce aparatos enemigos fueron derribados y uno que aterrizó en Suiza, quedó internado.

¿La paz está próxima?

Madrid, 15.—«La Correspondencia Militar», comentando los acontecimientos que se desarrollan en Rusia y la ofensiva austroalemana en Italia, dice que la paz está próxima, porque Inglaterra en vista de que definitivamente no puede contar con la ayuda de Rusia, aconsejaría a sus aliados a que soliciten el comienzo de negociaciones para el restablecimiento de la paz.

Despacho oficial

Austriaco

Madrid, 15.—Viena. Oficial. En los frentes Oriental y balcánico, nada.

Italia: En el lago de Ledro las tropas austrohúngaras arrojaron al enemigo de dos puntos de apoyo, apoderándose de las fuerzas que los defendían.

Desde Roma

Madrid, 15.—Informan de Roma que en la Cámara se ha celebrado una sesión patriótica, presentando el zelen un aspecto imponente.

El jefe del Gobierno, señor Oriando, pronunció un discurso, haciendo el resumen de los últimos acontecimientos, tanto militares como políticos, y dirigió un entusiasta saludo al ejército italiano y a las tropas aliadas que se disponen a entrar a su lado en la línea de fuego.

Anunció que los representantes yankees tomarán parte en las conferencias del Consejo interaliado, y terminó afirmando la necesidad de que el Gobierno, el ejército y el país constituyan una sola alma, puesto que una sola es la necesidad de libertad al país invadido.

A continuación, el señor Bosselli explicó una orden del día, dando un voto de confianza al Gobierno.

Luego habló el señor Giolitti, haciendo resaltar la rápida ayuda de los ieles aliados de Italia y la subsiguiente obligación de todos los ciudadanos para cooperar a la salvación del país.

Después hablaron las señoras Sallandra y Lazzati enviando éste un ardiente saludo a las provincias invadidas.

Finalmente, el socialista Prampolini declaró que su partido aplaza para después de la guerra la discusión de las responsabilidades de todo género.

Por unanimidad fue aprobado el voto de confianza al Gobierno.

Parte oficial

Alemán

Madrid, 15.—Berlín. Oficial.

Occidente: Debido a la niebla, la actividad de la artillería fué ayer muy limitada, aumentando al anochecer.

Adquirió mayor violencia en la región de Dixmuda y en otros sectores de Flandes a raíz de combates entre exploradores.

Oriente: Nada digno de mención. Macedonia:

En el sector de Albania los franceses evacuaron varias posiciones en la altura Oeste del lago Ocrida.

Italia: Nuestros destacamentos que avanzaron en la región montañosa entre Fonzano y Filtre hacia el Sur, están en contacto con el enemigo.

Sin novedad a orillas del Piave inferior.

La situación en Rusia

Madrid, 15.—Despachos de Estocelmo dicen que las noticias de Petrogrado siguen siendo contradictorias sobre el resultado de la lucha de los ejércitos de Kerensky y Korniloff contra las tropas de los maximalistas.

Asegúrase que el cuartel general ruso se propone formar un Gobierno de concentración, del que formen parte desde los elementos antinacionalistas y socialistas hasta los «bolchevits» teniendo como programa la inmediata convocatoria de la Asamblea [constituyente], la proposición inmediata para el restablecimiento de la paz y la entrega de las tierras a los campesinos.

Ultima hora

Informes oficiales

Alemanes

Madrid, 16.—Berlín.—Oficial. Nada importante que mencionar ni en Occidente ni en Oriente.

Italia. En ambos lados del valle del Brenta avanzan nuestras tropas, combatiendo.

NUESTRO CLIMA

Por la mañana

Table with 2 columns: Instrument and Temperature. Thermómetro seco... 13'2, Humedad... 10'3, Barómetro... 760'0, etc.

Por la tarde

Table with 2 columns: Instrument and Temperature. Thermómetro seco... 17'0, Humedad... 13'4, Barómetro... 770'0, etc.

Información frutera

Ayer tampoco se hicieron operaciones de embarque por falta de vapores.

*** Hoy se pondrá a la carga de uva el vapor «Globe», que ha tomado mineral en el dique de Levante.

Gargará unos 20.000 barriles para Glasgow.

*** Ayer fondeó el vapor «Robert Egglicton» que tomará uva así que termine la carga de mineral.

*** La Compañía Transatlántica anuncia para el día 25 el vapor «C. López y López», que cargará para New York.

Crónicas de la guerra

Odisea cruenta

El doloroso éxodo de las fuerzas italianas desde que fueron arrolladas el día 24 de Octubre en la línea del...

El ejército italiano era un ejército a la moderna, dotado con rica esplendidez de todos los elementos precisos para el combate...

Todo el arsenal italiano era modernísimo, y todo se ha perdido en el repliegue. Dice Azcoitia que, aparte de los 1.800 cañones, con el material de guerra que han tomado los imperiales...

«Requintitos de trabajadores austro-húngaros se ocupan ahora de recoger todo lo que el enemigo abandonó en su fuga precipitada: uniformes, casacas, fusiles, ametralladoras, mantas, mochilas, máscaras contra el gas, tiendas, municiones, forman montañas. Todas las campos próximas y lejanos al antiguo frente están cubiertos de material de guerra...»

Ante tal magnitud del desastre no es aventurado manifestar que, pese a sus intentos de reacción defensiva y a las varias ofertas de auxilios hechos por Francia e Inglaterra, Italia, al igual de Rusia, ha quedado anulada como factor de la pelea...

CAPITÁN PHARSALE

Madrid 13 de Noviembre.

CONSULTA ESPECIAL DE Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos a cargo de Don Antonio García y García Médico-forense.

Las Obras del Puerto

CONATO DE HUELGA

Ayer mañana se comunicó al Gobernador civil interior que los obreros que trabajan con el contratista don Manuel Vicente Moreno, iban a la huelga por debérselos un mes y cesar los trabajos.

Se presentaron en número de 12 al señor Carrera, exponiéndole los perjuicios que les irroga este paro forzoso, motivado por las informalidades de la Junta de las Obras del Puerto.

El vicepresidente de dicha entidad, que hoy desempeña las funciones de presidente, no podía autorizar por motivos de ausencia, los pagos aprobados por la Junta.

El señor Carrera llamó a su despacho a los señores director facultativo, contratista de las obras y secretario, y en efecto confirmó las quejas de los obreros.

En su vista decidió autorizar con su firma como m. c. Gobernador-Presidente auto de la Junta los pagos referidos.

Con esto la cuestión quedó zanjada y hoy se reanudarán los trabajos.

Notas bursátiles

Table with financial data: Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería. Interior 4%, Amortizable 5%, Idem 4%, Cheque al. París, St. Londres.

De Instrucción pública

Los estudiantes del Magisterio.—En junta general celebrada por los alumnos del Magisterio en una de las clases de la Escuela Normal de Maestros, se adoptaron los acuerdos siguientes:

- 1.º Adherirse al manifiesto de los estudiantes Normalistas de Barcelona. 2.º Elevar una instancia al ministro de Instrucción pública, para la creación inmediata del suficiente número de escuelas para la colocación en propiedad de los maestros titulados y sin ejercicio en la enseñanza y de los normalistas que vayan terminando la carrera...

A estos acuerdos se han adherido las alumnas de la Escuela Normal de Maestras de esta capital.

Presupuestos de material.—En la Sección de 1.ª enseñanza han tenido entrada los presupuestos de material formulados por los maestros don Pedro Rodríguez Pérez, de Huércal-Overa, don Felipe Tortosa López, de Carboxeras, don José Fernández Carretero, de Olula de Castro y doña Josefa Vigner Celada, de los Cerricos, anejo de Oria.

Hojas de servicios.—Han sido certificadas por la Sección las hojas de servicios remitidas a tal efecto, por los maestros don José Beltran Galindo, interino que fué de Auiago, don Pedro J. Román González, que lo fué de Vera, y doña María González Silva, que lo es de Benahadux.

Transferencia de descuentos.—El habilitado señor Caparrós ha presentado en la Sección el resguardo y los justificantes de la transferencia hecha a la Junta Central de pasivos por los descuentos consignados en las nóminas de Octubre último.

Lea V. mañana: LA INDEPENDENCIA

El interés para los obreros

En Marruecos no hay trabajo

En vista de que no cesa la constante llegada de obreros a nuestra zona de influencia en Marruecos, se ha decidido vigilar rigurosamente los puntos de embarque a fin de evitar la situación ofensiva en que al suelto hallarse por falta de trabajo los que marchan a aquellas tierras con esperanzas de hallarlo.

Reiteradamente se ha advertido en la prensa la escasez de trabajo en la zona del protectorado español, y la persistencia de la emigración ha obligado al gobierno a adoptar aquella medida.

El ministro de la Gobernación ha telegrafado a los gobernadores, y éstos a su vez lo harán a los alcaldes, para que por medio de bandos y cuantos medios de publicidad estén a su alcance, hagan saber que en el Norte de Africa no hallarán los braceros fácil colocación por no haberse emprendido allí todavía explotaciones agrícolas o industriales, y que mucho menos puedan ganar la vida; los enfermos, ancianos o achacosos.

Sólo inclina al gobierno, al restringir la emigración, el deseo de que no se siga aumentando el número de los menesterosos a quienes no se puede recorrer en las plazas españolas de Marruecos.

Si no del todo, por lo menos se tiende a evitar el embarque de personas sin recursos y que no estén en buenas condiciones de salud o de edad para trabajar.

El señor Carrera recibió ayer del ministro el telegrama aludido y de su contenido se dará cuenta a los alcaldes de la provincia.

DE MINAS

REGISTRO.—Don Miguel Castillo Almanza solicitó anteayer la propiedad de 50 pertenencias de mineral de hierro con el título de "El Diluvio", número 34.139, en el paraje que llaman Vertiente de la Rambla del Carrizalejo, del término de Gáder.

—Don Emilio Estellez Pérez ha solicitado la propiedad de cuarenta pertenencias de mineral de tierras magnesianas con el nombre de "San Gabriel", número 34.140 en el Cerro de las Morcas y cuesta de los Molinos de Casablanca, de los términos de Vicar y Felix.

RENUNCIA.—Don Cecilio López Valverde ha renunciado a la propiedad del registro minero titulado "Mi Carmen", número 34.052, del término de Presidio.

De Hacienda

Los ingresos efectuados ayer por todos conceptos ascendieron a 57.325'60 ptas.

—Los pagos realizados, lo fueron por un total de pesetas 3.544.

—El señor Gobernador civil ha autorizado la devolución de un depósito de 35 pesetas a don Nicolás Carreño Ramos.

—Se ha remitido para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia una segunda nota de las minas cuyo canon no ha sido aún satisfecho y sus dueños son desconocidos.

—Hoy se harán efectivos los libramientos siguientes:

- Doña Luisa Alfaro, 128'33; señor Administrador principal de Correos, 108'68; Habilitado del Cuerpo de Vigilancia, 388'38; don Joaquín Rodríguez Boni, 891'02; don Manuel Juárez, 4.671'85; don Francisco Guillén Felices, 1.346'28; don Luis Rueda, 420'85; Junta de Obras del Puerto, 33.336'93; don Antonio Bachiller, 135; don Jesús Sánchez, 64; don Francisco Alonso Mañas, 25; don Andrés Núñez Gerez, 28'08 y don Angel Beca Ferrero, 540.

CERVEZA Estrella Roja

ES LA MEJOR:

Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del Doctor R. García Langlo De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid. De 3 a 5

Remitido

St. Director de LA INDEPENDENCIA.

Muy señor mío: Le agradeceré dé cabida en su ilustrado periódico a las adjuntas líneas:

En el periódico "Doris de Almería" correspondiente al número 426 del 10 actual, aparece una queja en la que se dice que el Hospital por jaras, comitadas, por el practicante señor Fernández y como soy el único que tiene ese puesto y revulsa ofensas para mi dignidad y honra profesional, diré sólo que la imputación que se me hace es completamente falsa como puedo probar.

El artículo 14 de la ley de imprenta me autoriza a que rectifique dicho diario y más conociendo que soy ajeno a referida imputación.

Gracias anticipadas de su atto. s. s. q. e. s. m.—JUAN FERNÁNDEZ REQUENA.

COMENTARIOS DEL MOMENTO

El tópico de actualidad es el izquierdismo.

Romanones decía que hay que orientar la política liberal hacia la izquierda. Lo mismo vocifera García Prieto, y no se recata en manifestar sus simpatías por las izquierdas con las que desea estar en contacto. No de otra manera se expresa Alba, el nuevo leader de las huestes liberales me lo desechas. Y no digamos de don Melquiades, Lerroux y don Pablo. Izquierdas por donde quiera que leas. A ti te lo digo, pueblo, para que sepas que estos señores se empeñan en hacer política izquierdista.

Quizás no hayas medido, pueblo, todo el alcance del significado de las izquierdas.

Te lo voy a decir. Las izquierdas políticas encubren a cuantos franco o solapadamente combaten la santa y benéfica influencia de la doctrina católica en el orden político y social, y por consiguiente, a todos los que se oponen al reinado de paz y de amor de Cristo, en los pueblos, en las instituciones, en la enseñanza, en el derecho público y en la constitución de la familia, recinto sagrado y célula de la Patria.

Tales cosas oculta la careta del izquierdismo.

Pero no es esto lo peor, sino la confusión de los que en las izquierdas políticas militan.

Porque es el caso que en ese campo la mayoría son católicos, los cuales no se han dado cuenta todavía del grave daño que están causando con sus debilidades y compromisos, a la acción de los buenos, a la verdadera acción católica, que es la labor constructiva del progreso humano en todas las clases sociales.

Y es que no son ellos solos, los diputados y senadores de los partidos izquierdistas, que aún se llaman católicos, los que hacen guerra a su nombre y a la causa santa, sino los innumerables electores que les otorgan sus votos.

Titulos.—En la secretaria de la Universidad se han recibido los siguientes títulos de Bachiller: don Francisco Diaz de Lazpra y Arias de Velasco, don Antonio Sánchez Aguado, don Rafael Vico y Vico don Heracio López Alba, don Genaro Oquedo Ortiz, don Juan de D. García Rodríguez, don José Martínez Hernández, don Miguel Guedez de Maron, don Millán de Pingo, don Pedro Sánchez de La Chica, don Carlos G. Ilego-González y don Luis el Marmol Torres.

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada sobre la de los demás diarios locales por la cantidad que mensualmente abonamos por concierto de circulación.

LA INDEPENDENCIA: satisface por este concepto mucho más que cualquier otro periódico de Almería.

Boletín Oficial

El de ayer publica: Anuncio de examen en la Escuela de Agricultura de Jaén. Idem de concurso para dotar de local a la estafeta de Correos de Purchena. Idem de vacante del cargo de médico titular de Taberno. Edictos municipales. Requisitorias. El de ayer inserta: Notificaciones de la Jefatura de minas. Anuncio de subastas para aprovechamientos de leñas en los términos de Benahadux y Felix. Requisitorias, asuntos electorales y edictos. Anuncio de la cobranza voluntaria de los impuestos municipales del ayuntamiento de la capital, cuarto trimestre.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—Santos Rufino, Marcos, Valerio, mártires; Edmundo, Euquerio, Fidencio, obispos; Otmaro, abad; Eipidio, Marcelo, Eustoquio, mártires; B. Pablo Navarro, S. J., mártir. SANTOS DE MAÑANA.—Santos Gregorio Taumaturgo, obispo; Alfeo, Zaqueo, Acisclo, Victoria, mártires; Dionisio, Aniano, Hugo, Gregorio, obispos; Eugenio, doctor. Jubileo de las Cuarenta Horas.—Hoy en la Sagrada Familia. Mañana, en las Hermanitas de los Pobres. Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco en punto. IGLESIA DEL SACRADO CORAZÓN DE JESÚS.—Se celebra durante todo el mes de Noviembre el ejercicio de las Benditas Animas, en las misas de 6 y 8 y media y por la tarde después del Santo Rosario que se reza a las 6. EN LA COMPANIA DE MARIA.—Dia 17: Darán principio los ejercicios espirituales anuales para las alumnas del Colegio e Hijas de Maria de este centro, como preparación para la fiesta de la Presentación de la Santísima Virgen, dirigidos por el R. P. Gómez, de la Residencia de la Compañía de Jesús. Podrán asistir a ella las alumnas antiguas que lo soliciten y consigan de la R. Madre Priora. Dia 20: A las 7 y media, Misa solemne de aniversario, por todas las Religiosas difuntas de este Convento de la Compañía de Maria. Dia 21: La Presentación de la Santísima Virgen. (Fiesta patronal de las alumnas d. Nva. Señora): A las 8, Misa de Comunión general, que celebrará el Excmo. y Rvdmo señor Obispo. Por la tarde, a las tres, Procesión por los claustros del Colegio e Iglesia, atendida a la Santísima Virgen, Exposición de Su D. M., himno "A Cristo Jesús", Estación, Rosario, memento, sermón a cargo del R. P. Gómez, S. J., Salve, Bendición solemne y Reserva. Dia 23: A las 7 y media, Misa solemne de aniversario por los Fundadores y Bienhechores de este Colegio-Convento de la Compañía de Maria. FUNERALES.—Se celebrarán en la Iglesia de Santo Domingo a las 8 de la mañana por las Cofradías y Asociaciones que a continuación se expresan: Día 26, Cofradía del Santísimo Rosario, y 28, Asociación Josefina.

Movimiento marítimo

BUQUES DOMICILIOS Vapor "Ausias March", precedente de Mejillón, con carga general y pasajeros. Vapor "Robert Eggleton", cargará mineral en el embarcadero. BUQUES DESPACHADOS Vapor "Ausias March", para Barcelona, con carga general y pasajeros.

NOTICIAS

De Correos.—Han sido ascendidos al empleo inmediato los oficiales quintos de esta Administración principal de Correos, don José Pastor Valverde, don Antonio González Yanguas, don José Sánchez de la Higuera, don José Rodríguez Hernández y don Juan Fester Aguilera. El mismo ascenso se ha concedido a los oficiales don Emigdio Marin Espinosa, de la estafeta de Cuevas; don Jacinto Llorca Giménez, de Dalías; don Guillermo Vázquez Rodríguez, de Alhama, y don Federico Pedrosa Rubio, de Huércal-Overa. A todos, nuestra enhorabuena.

Registro civil.—Nacimientos: Luis Brunete Boga, María López Seriano y Antonio Ruiz Rodríguez. Defunciones: Miguel Martínez Guerrero, Carmen Marin Rodríguez, Juan Rodríguez Rodríguez y Antonia Uelés Haro. Casamientos: Francisco Bonet Fernés con Cristina Lao García.

Los exploradores.—Que forman la tropa de America, concurrirán el domingo 18 del actual al domicilio social, a las 7 y 1/2 en punto de la mañana en la forma reglamentaria para su expedición semanal al sitio denominado Pa acio de Boleas. A las 8 menos cuarto se romperá marcha para oír misa de 8 en la iglesia de San Sebastián. El que llegue después de la hora de salida, concurrirá a la plaza de dicha iglesia. Recogida de armas.—Durante la primera quincena del presente mes fueron intervenidas por la policía y la Guardia civil 32 armas.

Intervino la policía 3 revolvers, seis pistolas, 8 facas y 4 navajas. La Guardia civil ocupó 2 escopetas, 3 revolvers, 2 pistolas, 2 facas, un cuchillo y una navaja.

Accidentes del trabajo.—En el Gobierno civil, se recibieron ayer las partes de accidentes del trabajo ocurridos a los obreros Ramón Vizcaino Feices, Diego Román Pedro, Rafael Mas Galván, Enrique Cruz Colomer, Rogelio Silva Rodríguez, Gui lermo Criado Martínez y Antonio Martínez Rodríguez. Claret Royal y Claret Diamante de "Bodegas Franco Españolas de Logroño" son vinos Rioja selectos.

Conducción.—Se ha ordenado la conducción del recluso Rafael Usero Hernández, desde Górgal a Granada, a disposición del Juez de Instrucción del distrito del Sagrario.

El Hospicio.—Se ha ordenado el ingreso en el Hospicio de Eduardo Dulce Gutiérrez y su hija Carmen Dulce Serrano.

Exposiciones.—Se hallan expuestas al público para ser reclamaciones: En la secretaria del Ayuntamiento de Rágo el padrón de cédulas personales y la matrícula industrial para 1918. En la de Abta, los repartos de la contribución de urbana, rústica y pecuaria. En la de Alboloduy los repartimientos de rústica y urbana.

En la de Dalías la tarifa de arbitrios extraordinarios para cubrir déficit en el presupuesto de 1918. De Avance Catastral.—Del 20 del actual al 11 de Diciembre próximo se verificará el reparto de hojas declaratorias de la riqueza en el Ayuntamiento de Torre a los propietarios de este término municipal.

Asamblea provincial.—Hoy publicará el "Boletín Oficial" la convocatoria para inaugurar el próximo día 26 las sesiones de la Diputación. Se conmina a los diputados que no asistan si la Asamblea con la multa de 25 ptas. Probablemente, no faltará quienes prefieran a venir, despenderse de esa pequeñez. Ya se dirá qué diputados.

¿Desea usted conservarse bien y no cojer un enfriamiento este invierno? Avise en la antigua Cristalería de G. Ibañez (Tiendas 18) y ponga cuantos cristales falten en casa. Esta casa cuenta con grandes existencias en cristales de Muselina, imprime, Esmerilados y colores. Es la que más barato vende. Se dan presupuestos para obras. Tenga usted presente que nunca encontrará en el cristal-ro ambulante la economía que en el mismo establecimiento, donde se traen directos de Fábrica. Cristalería (Tiendas 18).

Correos.—Academia Preparatoria, dirigida por los oficiales de Cuerpo Sres. Arrieta Preparación completa para las próximas oposiciones, que será de unas MIL PLAZAS. Profesorado técnico, en todas las asignaturas.

Informes en la administración de Correos; señores Arrieta. Muebles.—Antes de comprar muebles visite el antiguo establecimiento de Cemente Lorenzo, GLORIETA DE SAN PEDRO, 2, donde encontrará el público bonitas alcobas, comedores y gabinetes en distintos estilos a precios reducidos, GLORIETA DE SAN PEDRO.

Arboricultura y Floricultura Arboles frutales de Aragón Informes y catálogos: AZNAR, TONDA Y COMPAÑIA PRINCIPE, 27.

Enfermedades de ojos Dr. Blanes Oculista de la Sociedad Hispano Americana. Ex Ayudante del Dr. Albitos. Consulta de 8 a 12 y para los pobres 3 a 5. Antonio Vico, —Esquina al H. la Perla.

José Mena PRACTICANTE-CALLISTA Milagros, 4. ALMERIA.

Academia de Comercio

Director: DON JOSE M. GARCIA.—Profesor Mercantil Preparación completa de las asignaturas que comprende la Carrera Oficial de Comercio, con arreglo al plan de estudios vigente; hasta obtener los títulos de Parito y Profesor Mercantil. Las clases empezarán el 1.º de Octubre Banco de España: Preparación de todas las materias cuyo conocimiento se exige para ingreso en este Establecimiento. Próxima convocatoria Clases especiales de Aritmética, Cálculo Mercantil, Contabilidad General y de Empresas; Idiomas y Taquígrafía. Oficina Mercantil: Horas de despacho, de 3 a 5 tarde. Calle Floridablanca, 2.

Platería Malagueña Sebastián Pérez, 4. Lo más moderno en el ramo de Joyería.—Taller de construcción y composición de toda clase de alhajas.—Compostura de relojes.—Grabados dorados y plateados con procedimientos modernos.—recios económicos. Sebastián Pérez, 4.

Consulta de enfermedades de los ojos Doctor Manuel Marin Oculista del Hospital Provincial Especialista en enfermedades de los ojos, de las facultades de Medicina de Paris y Madrid Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de Paris e Hispano-Americana Consulta: De 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde PUERTA DE PURCHENA, NUMERO 3.

Seguros marítimos y de guerra Primas económicas.—Pago inmediato de siniestros. Delegado, ADALBERTO RUIZ.—Javier Sanz, 4.

Plata Christofle Variado surtido en cubiertos y objetos de fantasía Depósito exclusivo para Almería y su provincia CASA FERRERA, MARTINEZ CAMPOS 17 y 19

Sombreros, Gorras, Boinas, Corbatas Los últimos modelos. Precios baratísimos Sombrerería Sucesor de Rosales y Ulibarri TIENDAS, 4.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIN) Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo y es tan eficaz, ayuda a las digestiones y alivia el estómago, curando las enfermedades del ESTÓMAGO E INTESITNOS el dolor de estómago, la dispepsia, las acidez, vómitos, indigestión, diarreas en niños y adultos que se curan también con este medicamento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es unisicópico. De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten todos los que lo pida.

La Cervecería del Norte

BILBAO

Caja de Cerveza Clara 15.50 ptas.
" " Munich 17.70
" " Oro 17.70

Depósito: Paseo del Príncipe, 14
y Sebastián Pérez, 1

Relojería y Platería Francesa

De Soriano Martín y C.ª

Paseo del Príncipe, 14, y Sebastián Pérez, 1
Grandes existencias de Joyería, Relojería, Platería, Óptica,
Electricidad y artículos para regalos
Representantes exclusivos del reloj de fama mundial ZENITH

SIDRA CHAMPANADA
MAITENA

Ceiri Hermanos.-Bilbao.

Caja de 24 botellas pequeñas,
18 pesetas.
" de 12 botellas grandes,
15 pesetas.

Depósito: Paseo del Príncipe 14
y Sebastián Pérez, 1.

Taller de reparaciones y composuras garantizadas de Relojes y Alhajas, a cargo del renombrado artista Mr. Louis Emery.—Compra-venta de oro
plata, platino y metales.—Depositarios exclusivos de las lámparas EGMAR y de medio watio NITRA.—Recetas de Óptica y cristales de todas clases.—Relojes
de las mejores marcas.

Grandes almacenes de S. José

de Juan Morata

Calle de las Tiendas 15 y Azara, 2.
Temporada de Invierno

Se reciben diariamente las últimas novedades para la presente temporada.—Grandioso surtido en chales de punto y de felpa con negros garantidos.
Inmenso surtido en lanas para caballero y señora, fantasías, terciopelos, paños, abrigos y franelas.—Especialidad en lutos y géneros blancos y de hilo y algodón.
Últimos modelos en abrigos de señora y caballero.—La casa que más surtido presenta en confecciones y equipos para novia.—Se hacen espléndidos regalos a los
compradores.

Precios fijos.—Ventas al contado

No dejéis de visitar estos almacenes antes de efectuar vuestras compras y consultar precios

LA FORTUNA

Tiendas, 17.—Gran establecimiento de Tejidos y Pañería.—Tiendas, 17.

Atas novedades en fantasías para la presente temporada. Extenso y variado surtido en Piel para señora. Bonita colección en trajes para caballero,
desde 15 pesetas corte. Abrigos confeccionados en infinidad de modelos, a precios baratísimos. Chales felpa de seda desde 25 pesetas. Abrigos para señora
de distintos modelos, desde 15 pesetas. Ropa blanca confeccionada. Equipos para novia e infinidad de artículos a precios increíbles.

PRECIO FIJO
VENTAS AL CONTADO

LA FORTUNA

Grandes regalos
La casa que más barato vende

MATIAS PEREZ RUIZ

Seguros Marítimos y de Guerra
"EL DIA"

Compañía Anónima de Seguros-Madrid

Capital social suscrito... Pesetas, 3 000.000 Desembolsado... Pesetas 1.950.000
Siniestros pagados desde la fundación de la Compañía hasta el 31 Diciembre
de 1916. Pesetas 53.450.554.20

Subdirecciones y Agencias en todas las provincias de España y principales puer-
tos del extranjero.
Dirección General Puerta del Sol 11 y 12.—Madrid
Ramo Incendios: Subdirector.—Ramo Marítimo: Agente General para la provincia

ANTONIO NAVARRO VICIANA

Paseo del Príncipe, 17.—Almería

Autorizado por la Comisaría General de Seguros.

AVISO

El establecimiento de Óptica, Joyería y Relojería que había instalado en el número
14 del Paseo del Príncipe, se ha trasladado al número 22, antigua Relojería
Francesa y el 19, Joyería de la Viuda de Sánchez; habiéndose quedado con todas
las existencias que en ambas había, donde encontrará el público un gran surtido en
Joyería, Óptica, Relojería, Electricidad

y artículos para regalos a precios baratísimos

Se compra plata, oro y alhajas. Se hacen composuras
PEREZ Y SANTOS

Paseo del Príncipe, 19 y 22, Casa de "Hotel Simón"

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS

DEL

DOCTOR VERDEJO ACUÑA

GERONA, 10



LA LÁMPARA

EGMAR

ES LA

PREFERIDA DEL PÚBLICO.

A. E. G. THOMSON HOUSTON IBÉRICA (S. A.)
MADRID-BARCELONA-BILBAO-GIJÓN-SEVILLA-VALENCIA-ZARAGOZA

Depósito: Soriano Martín y C.ª, Príncipe, 14 y Sebastián Pérez, 1.—Almería.

Grandes Almacenes EL AGUILA

Príncipe, 7.-Almería

Sucursales:

Madrid, Barcelona, Alicante, Almería, Bilbao, Cadiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza

Ropas confeccionadas para Caballero, Señora Niño y Niña

Vestidos de gabardina, estambre, etc., en color azul, bordados. De ptas. 53 a 60. Los mismos, en punto de lana "Djers", bordado. De ptas. 93 a 112.

Vestidos de sarga inglesa, en negro, azul y color, corbata de punto. De ptas. 72 a 83

Ultima novedad en echarpes, manguitos, pelerinas, corbatas, abrigos, etc., en pieles de leopardo, taupe, vison, renard, zibeline, armiño, etc., auténticas e imitación perfecta

Abrigos de cheviot, gamuza, etc. De ptas. 50 a 60.

Abrigos de pañete, colores azul, beige y café. De ptas. 65 a 85.

Camisería, Géneros de punto, Corbatería, Guantería, Sombrerería, Zapatería, Paraguas, Bastones y Artículos de Viaje.

Precio fijo.-Ventas al contado

Pídase el catálogo general

Gran exposición de artículos para la temporada.

Trajes de patén, vicuña o jerga, para niños de 10 a 12 años. De ptas. 17 a 50. Los mismos, para jovencitos de 13 a 16 años. De ptas. 19 a 53.

Trajes modelo "Mamelor" de vicuña o jerga azul, para niños de 4 a 9 años. De ptas. 14 a 34.

Abrigos de cheviot, pañete, etc., color, bordados, para niñas de 4 a 9 años. De ptas. 24 a 28.

Vestidos de estambre, azul color, adornos bordados para jovencitas de 12 a 15 años. De ptas. 46 a 50.

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficientes para combatir las afeciones a la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro. Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del Sr. Vvas Pérez

Quintín Ruiz de Gauna VITORIA

VELAS DE CERA PARA EL CULTO. Calidades litúrgicas garantizadas.

Marcas Registradas "MAXIMA" "NOTABIL" fabricadas con sujeción al Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos fecha 14 de Diciembre de 1904.

CHOCOLATES DE TODOS PRECIOS Clases especiales garantizadas ENVIOS A TODAS PARTES

Pérez y Santos Optica y electricidad Príncipe, 19 y 22.-Almería

¿Reumáticos?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el **Bálsamo Victoria**

que a base de Mesotan, Monto, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una balleta o franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS.—Deposito en Almería, FARMACIA DEL SR. VIVAS PEREZ.

Anisosa

Solución Benedicto

Nuevo preparado completo de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad.

Caja 0'50 pesetas.

DEPOSITO:

r. Benito, S. Bernardo, 41, Madrid. Denta: P. Sales Farmacias de España. En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de Vera: N. de Sola. En Oria, Pedro Antonio Sánchez.

Compañía Trasatlántica

(Antes A. López y C.ª)

Para New York, Habana y Veracruz con escalas en Málaga y Cádiz saldrá a últimos de Noviembre el vapor

Antonio López

admitiendo pasaje para dichos puertos y carga para Habana y Veracruz. Para más informes dirigirse a la Agencia de la Compañía en Almería, calle del General Segura, 2, Bajo.

ES EL PERIODICO DE MAYOR TIRADA DE ALMERIA Y DE MAS

La Independencia